



GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S

NIT : 900,870,468 - 1
CR 30 10 90
YUMBO-VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA
3176465501 3166242457
financiera@alimentosquesabor.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 1081 Tarifa 3,50



Cliente	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO		
NIT	805,012,451 - 0	Teléfono	4441639
Dirección	CRA 8 NO 58 67	Vendedor	GRUPO EMPRESARIAL
Ciudad	CALI VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhaciend		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FVES 33519

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-03-26 17:31:36

Expedición 2026-03-26 17:32:23

Vencimiento 2026-04-26

Item	CodigoDelProducto	Descripción	Cant	V. Unit	ValorImpVer	Porcent	Valor Total
1	0030003000053	PAN CORRIENTE * 65 GR	150	1,030	0	0	154,500
2	0010003000456	PAN HAMBURGUESA * 80 GR	20	1,290	0	0	25,800
3	0010002001305	TORTA DE BANANO * 80 GR	125	1,420	270	19	177,521
4	0010002001507	PAN PERA * 65 GR	250	1,151	219	19	287,815

Total Items 4

Total Bruto 645,636.14

IVA Tarifa 19% 88,413.86

Total a Pagar \$ 734.050,00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo Cuota 1 F - 002- 33519 Vence el 734.050,00
Nacionales 2026-04-26

VALOR EN LETRAS

Setecientos Treinta Y Cuatro Mil Cincuenta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#\$15-20-00-010;CONTRATO012-007-2026-GRUPO3-CADETES;marcela.vergara@agencialo
gistica.gov.co#\$

Firma Elaborado por : LICITACIONES

Firma Recibido

FAVOR NO PRACTICAR RETENCION DE ICA EN MUNICIPIO JAMUNDI ,AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION No. 40-2-49-2185 DE 2022. POR FAVOR, ABSTENERSE DE PRACTICAR LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ICA, EN CASO DE NO TENER LA CALIDAD DE CONTRIBUYENTE EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. ¡GRACIAS POR SU COMPRA!

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764096999607 aprobado en 2025-08-13 hasta el 2027-08-13, vigencia 24 Meses, prefijo FVES desde el número 30001 al 40000

CUFE :7d3bd1bca4138a7bc989bf188b71c22b4441dc0860ee2c38c54f97b6e05ba11953697c9bc5b71ba5b0e7823e8d4e28a1

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme, Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8



GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S

NIT : 900,870,468 - 1
CR 30 10 90
YUMBO-VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA
3176465501 3166242457
financiera@alimentosquesabor.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 1081 Tarifa 3,50



Cliente	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO		
NIT	805,012,451 - 0	Teléfono	4441639
Dirección	CRA 8 NO 58 67	Vendedor	GRUPO EMPRESARIAL
Ciudad	CALI VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhaciend		

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FVES 33519

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-03-26 17:31:36

Expedición 2026-03-26 17:32:23

Vencimiento 2026-04-26

Item	CodigoDelProducto	Descripción	Cant	V. Unit	ValorImpVer	Porcent	Valor Total
1	0030003000053	PAN CORRIENTE * 65 GR	150	1,030	0	0	154,500
2	0010003000456	PAN HAMBURGUESA * 80 GR	20	1,290	0	0	25,800
3	0010002001305	TORTA DE BANANO * 80 GR	125	1,420	270	19	177,521
4	0010002001507	PAN PERA * 65 GR	250	1,151	219	19	287,815

Total Items 4

Total Bruto 645,636.14

IVA Tarifa 19% 88,413.86

Total a Pagar \$ 734.050,00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo Cuota 1 F - 002- 33519 Vence el 734.050,00
Nacionales 2026-04-26

VALOR EN LETRAS

Setecientos Treinta Y Cuatro Mil Cincuenta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#\$15-20-00-010;CONTRATO012-007-2026-GRUPO3-CADETES;marcela.vergara@agencialo
gistica.gov.co#\$

Firma Elaborado por : LICITACIONES

Firma Recibido

FAVOR NO PRACTICAR RETENCION DE ICA EN MUNICIPIO JAMUNDI ,AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION No. 40-2-49-2185 DE 2022. POR FAVOR, ABSTENERSE DE PRACTICAR LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ICA, EN CASO DE NO TENER LA CALIDAD DE CONTRIBUYENTE EN EL MUNICIPIO DE YUMBO. ¡GRACIAS POR SU COMPRA!

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764096999607 aprobado en 2025-08-13 hasta el 2027-08-13, vigencia 24 Meses, prefijo FVES desde el número 30001 al 40000

CUFE :7d3bd1bca4138a7bc989bf188b71c22b4441dc0860ee2c38c54f97b6e05ba11953697c9bc5b71ba5b0e7823e8d4e28a1

COPIA

Pagina : 1 de 1

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme, Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8